

24 de noviembre de 2020

## **Incentivos económicos para artistas, creadores y gestores culturales beneficiados en la primera convocatoria, estarán disponibles hasta el próximo 30 de noviembre.**

El Instituto Departamental de Cultura del Meta informa que, hasta el día 30 de noviembre de 2020 estarán disponibles los recursos transferidos al sector cultural de acuerdo a la primera convocatoria realizada el día 23 de abril de 2020 a los artistas, creadores y gestores culturales.

Estos incentivos económicos han estado disponibles en CONSUERTE desde el día 10 de junio de 2020, cuando se realizó la primera transferencia monetaria no condicionada y van a estar disponibles hasta el próximo lunes 30 noviembre, es decir, tuvieron una disponibilidad de 5 meses para ser retirados.

El retiro se hace con el código entregado por el IDCM y la presentación de la cédula de ciudadanía original.

### ***Comunicaciones Instituto Departamental de Cultura del Meta***

Correo: [contacto@culturameta.gov.co](mailto:contacto@culturameta.gov.co)

**Línea fija 6716222.**